

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., nueve (9) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

RADICADO No. 2019-00627

PROCESO: DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN SOCIEDAD DE HECHO

DEMANDANTES: ANA CRISTINA VÁSQUEZ GONZÁLEZ Y OTROS

DEMANDADO: EDGAR JOSÉ ÁLVAREZ HERRERA

Obre en autos lo manifestado por la CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ y por PROTECCIÓN PENSIONES Y CESANTÍAS en escritos allegados en correos electrónicos del 13/10/2023 y 18/10/2023 (ítems 132 y 133). En conocimiento.

NOTIFÍQUESE,

WILSON PALOMO ENCISO

JUEZ

(2)

NA

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 012

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ff5e08801c99f6925da3fdbcbababc8505667916bce4d342d9096a4873953d91**

Documento generado en 09/02/2024 08:17:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>